



Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708

Fax: 2691-0707



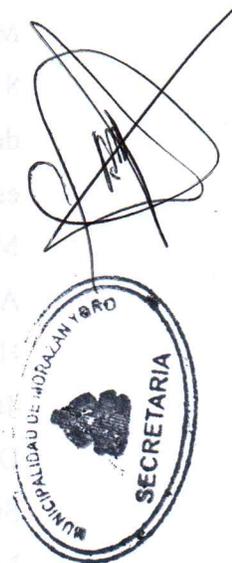
CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en Libro de Actas que se lleva en esta Oficina durante el Año Dos Mil Veinte (2020), Se encuentra el preámbulo punto conducente que textualmente dice: **ACTA No. 20-2020, Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal** del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, **Celebrada el día Jueves Uno (01) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020);** en el Salón de Sesiones de la Residencial Santa Elena de esta Ciudad, Presidio el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, para desarrollar la agenda siguiente: 1.- Comprobación del quórum; 2.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda; 3.- Apertura de la Sesión; 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior; 5.- Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia Enviada y Recibida, 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal; 6.1- Informe de la Vicealcaldesa Municipal; 7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo Asignadas, 8.- Asuntos y/o Puntos Varios; 9.- Acuerdos y Resoluciones; 10.- Cierre de la Sesión; Se desarrolló de la manera siguiente: 1.- Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta sesión asistiendo a la misma El Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía, Vicealcaldesa Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1ero. Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2do. Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3ero. P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 4to. Profesora Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5to. Profesora Marlen Argentina Ávila Dávila; 6to. Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; 7mo. Sr. Rocendo Duarte Ramírez, 8vo. Sra. Linda Victoria Cruz Cruz, y el Lic. Milton René Colindres Mazariegos, Secretario Municipal **QUE DA FE,** 2.- Conocida la agenda y ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación. 3.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la Sesión a las 1:10 P.M. 4...5...6...7...8...9.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- 9.1.- CONSIDERANDO:** Que el Poder Ejecutivo mediante el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, del 10 de Febrero de 2020, Estableció Estado de Emergencia Sanitaria en todo el Territorio Nacional con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención de los pacientes que se contagien o infecten con la enfermedad de la covid 19; **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal mediante el Acuerdo Número 9.4 del Acta Numero 07-2020 de Sesión Ordinaria del 16 de Marzo de 2020, Declaro Estado de



Emergencia o Calamidad Publica en todo el Territorio Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, en el Marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la Covid 19; **CONSIDERANDO:** Que el Poder Ejecutivo Mediante el Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020 del 12 de Julio de 2020, Creo la Operación **FUERZA HONDURAS** con el objetivo de fortalecer los Sistemas de Salud Municipales y Comunitarios realizando acciones de prevención y brindando atención a la población afectada por el virus de la covid 19; **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal Mediante el Acuerdo Número 9.7 del Acta Numero 16-2020 de Sesión Ordinaria del 3 de Agosto de 2020, Nombro la Comisión Evaluadora del Proceso de Compras y Adquisiciones de la Municipalidad, en el Marco de la Operación Nacional **FUERZA HONDURAS** creada por el Gobierno de la Republica para fortalecer las Unidades de Salud Municipales de todo el País; **CONSIDERANDO:** Que en esta misma fecha 3 de Agosto de 2020, en el Acuerdo Número 9.2 del Acta Numero 16-2020 de Sesión Ordinaria, La Corporación Municipal Acordó Autorizar al Alcalde para la Suscripción de Convenio de Colaboración con la Secretaria de Salud (SESAL) a través de la Región Sanitaria Departamental 18 y de la Dirección Municipal de Salud 06 de Morazán, Yoro, para la implementación y ejecución de la Operación Fuerza Honduras; **CONSIDERANDO:** Que el Comité de Evaluación de Compras y Adquisiciones Sostuvo Reunión el día Miércoles 30 de Septiembre de 2020, a las 2:00 P.M. mediante la Plataforma Virtual Google Meet, para evaluar las Ofertas Económicas presentadas por las empresas para la compra de Insumos; **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere La Ley **ACUERDA** Por Unanimidad **Aprobar La Adjudicación de las Compras de Insumos para el Abastecimiento del Centro de Triage de Morazán, Yoro**, para la Atención de Pacientes Sospechosos de Covid 19, en el Marco de la Operación Fuerza Honduras del Gobierno de la Republica, con el Propósito de apoyar y fortalecer nuestro Sistema de Salud Municipal brindando atención de primer nivel a los pacientes en general, se detalla de la manera siguiente: ► **COMPRA DE INSUMOS PARA CENTRO DE TRIAJE:**

No.	EMPRESA/PROVEEDOR	MONTO
1	CORINFAR	LPS. 22,600.00
2	MEDITEC	46,750.00
3	La Conquista	96,900.00



4	TECNOMEDIC	4,800.00
5	GLOBAL IMPORT	50,000.00
6	COMERCIAL SUMA	13,500.00
7	DONALDO MENDOZA MOTIÑO	7,500.00
	TOTAL	LPS. 242,050.00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- 10.- No habiendo más que tratar se Cerró la Sesión a las 6:00 P.M. Y SE FIRMA Y SE SELLA PARA CONSTANCIA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL CON SU ORIGINAL.

Dado en el Salón de Sesiones de la Residencial Santa Elena de esta Ciudad de Morazán, Departamento de Yoro a los Diecinueve (19) días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinte (2020).


LIC. MILTON RENÉ COLINDRES MAZARIEGOS
SECRETARIO MUNICIPAL

